

Bases del IX Open Blitz de Lerma

FECHA: sábado, 20 de julio 2024.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Piscinas municipales de Lerma.

HORARIO

- **Fin** acreditaciones 16:45 (*desde las 16:15*).
- Comienzo 1ª Ronda: 17:00.



INSCRIPCIONES

Se admitirán por orden de inscripción a través del formulario web publicado en burgosajedrez.com/circuito-provincial. Participación abierta a cualquier público.

- El plazo de inscripciones finalizará el jueves 18 de julio o hasta completar aforo.
Los inscritos podrán disfrutar de la estancia gratuita en la Piscina en las horas previas al torneo (los menores entrarán acompañados de un adulto).
- Todos los inscritos **deberán acreditarse** dentro del horario establecido el día del torneo.
 - Inscripción general **1€** (*pago en metálico en la acreditación*). Locales gratis.
 - Los jugadores locales deberán acreditar dicha condición.

PREMIOS en metálico (no son acumulables):

1º Puesto	100€ + detalle	Federado Burgos	25€ + medalla
2º Puesto	70€ + detalle	Tramo ELO pro	25€ + medalla
3º Puesto	50€ + detalle	Tramo ELO base	25€ + medalla
4º Puesto	40€ + detalle	Sub-18	25€ + medalla
5º Puesto	30€ + detalle	Supra-50	25€ + medalla
Local	25€ + medalla	FNP (femenino)	25€ + medalla

Adicional: sorteos al finalizar la entrega de premios entre los jugadores no premiados presentes en la misma.

NORMATIVA TÉCNICA

SISTEMA DE JUEGO: Sistema suizo 9 rondas. Ritmo 4 minutos + 2 segundos/jugada incremento.

DESEMPATE: 1º Buchholz -1
4º Progresivo

2º Buchholz Total
5º Resultado Particular

3º Sonneborn-Berger
6º Número de Victorias

Para los desempates basados en resultados de los oponentes de un jugador, a efectos de su cálculo cuando haya partidas no jugadas, se utilizarán los ajustes asociados a la normativa Kallithea 2009 en su última modificación.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- No se sancionará la posesión de móviles siempre que estén apagados.
- Este torneo forma parte del IX Circuito Provincial de Ajedrez de Burgos y computa para la obtención de premios del circuito como torneo de **Tipo A2**.
- La regulación de las presentes bases y aquello no contemplado en las mismas se rige por la reglamentación del Circuito Provincial de Ajedrez de Burgos.
- La participación supone la aceptación de las presentes bases.

